

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prestar el Acuerdo Constitucional solicitado por el Poder Ejecutivo para nombrar Vocal de la Sala Nº 2 en lo Civil y Comercial, del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, al Dr. Leonardo Portela, D.N.I. Nº 23.017.145, clase 1972.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, etcétera.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 4 de abril de 2023.

**Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. de Senadores**

**Leonardo CENTURIÓN
Prosecretario H. C. de Senadores**

ES COPIA AUTENTICA